



# LA CARACTERIZACIÓN DEL GANADO EN INVENTARIOS DE BIENES ANDALUCES: TENDENCIAS LINGÜÍSTICAS DIALECTALES Y REALIDAD ETNOGRÁFICA

## THE CHARACTERIZATION OF LIVESTOCK IN ANDALUSIAN PROPERTY INVENTORIES: DIALECTAL LINGUISTIC TRENDS AND ETHNOGRAPHIC REALITY

Teresa Bastardín Candón  
*Universidad de Cádiz*  
[teresa.bastardin@uca.es](mailto:teresa.bastardin@uca.es)

Margarita Fernández González  
*Universidad Rey Juan Carlos*  
[margarita.fernandez@urjc.es](mailto:margarita.fernandez@urjc.es)

### RESUMEN

Este trabajo estudia el léxico utilizado en documentación notarial gaditana de finales del siglo XVIII en el inventario de los bienes semovientes. Nos interesa indagar en los mecanismos más notorios empleados en el proceso de nominación de estos animales, con una clara motivación conceptual y semántica y, en concreto, queremos destacar algunas voces y acepciones regionales o escasamente documentadas que sirven de base a estos nombres propios o apodos. El estudio muestra el reflejo en estos mecanismos de nominación de tendencias lingüísticas dialectales y una conexión con el medio físico y social del área estudiada.

**Palabras clave:** léxico andaluz, inventarios de bienes, siglo XVIII, léxico del ganado vacuno.

### ABSTRACT

This study examines the lexicon used in Cádiz notarial documentation from the late 18th century, specifically in the inventory of movable property. We are interested in investigating the most noticeable mechanisms employed in the process of naming these animals, with a clear conceptual and semantic motivation. Specifically, we want to highlight certain regional or scarcely documented words and meanings that form the basis of these proper names or nicknames. The study shows how these naming mechanisms reflect dialectal linguistic trends and a connection with the physical and social environment of the area under study.

**Keywords:** andalusian lexicology, inventories of goods, 18<sup>th</sup> century, cattle lexicon.



## 1. JUSTIFICACIÓN

---

La relevancia de la actividad ganadera como base de la economía de la mayor parte de la geografía española ha propiciado el registro documental de voces que, aunque pertenezcan a una parcela léxica muy concreta, forman parte de un vocabulario específicamente dialectal, por lo que han sido comunes los trabajos de lexicología histórica y, particularmente, regional, que han prestado atención a este campo nocional a través de documentación de archivo. La naturaleza de estos documentos, sobre todo, de los textos notariales, da lugar a que en ellos encontremos detalladas descripciones y denominaciones concretas que pretenden identificar con precisión los bienes semovientes que se testan. Esta identificación se efectuará a partir de los mecanismos más recurrentes en la lengua y junto a los procesos morfológicos habituales en la formación del léxico, fundamentalmente la derivación de palabras, también destacan los sentidos figurados y las creaciones metafóricas. De esta manera, estos usos lingüísticos mostrarán la relación establecida entre el hombre y los animales, con nombres que destacan sus atributos físicos y sus cualidades más sobresalientes para el trabajo en el campo, que son, además, las que determinan su condición dentro del conjunto del ganado, y en los que la impronta de la variedad dialectal se reflejará tanto en la selección léxica efectuada como en el reflejo fonético en su plasmación gráfica.

No es la primera vez que reparamos en la riqueza léxica que ofrece este ámbito nocional en documentación notarial gaditana del siglo XVIII, y en la línea de otros trabajos sobre el vocabulario ganadero en estas fuentes históricas (Morala Rodríguez, 2010, 2014; Gómez Ferrero, 2012; Pérez Toral, 2015, 2016, 2018) realizamos un primer acercamiento en Bastardín Candón (en prensa), que obtuvo como resultado el registro de algunas de estas voces menos documentadas y específicamente adscritas o recurrentes en el área dialectal andaluza. La clasificación de estos términos y acepciones pudo realizarse en función de los rasgos más notorios que se toman como base para su designación y distinguíamos entre voces que identifican a los animales en

función de la edad (*anojo, -a; cerrado, -a; cuarteño, -a; tusón, -a; primal, -a; rastra*) la capacidad reproductiva (*padre*), la domesticación (*cabresto*), el pelaje y otras características físicas (*lebruno, -a; lucero, -a; albabío, -a; girón, -a; listón, -a*), las funciones y la pertenencia (*liviano, seguidor, trasero, rabón*), y las especies (*burreño, -a; mobíno; rucho, -a*).

No obstante, la riqueza léxica del corpus manejado, particularmente en los inventarios asidonenses que se citarán, requería una atención pormenorizada a los numerosos nombres propios o apodos con los que se singularizan a los individuos en el conjunto del ganado, aunque en algunos casos estas denominaciones coincidan con las que como nombres comunes los describen e identifican<sup>1</sup>. Este proceso de nominación, con atención a los mecanismos lingüísticos más recurrentes y a su vinculación etnográfica será objeto específico de este trabajo, en el que se analiza una serie de voces en cuya formación se plasmará la huella de su realidad dialectal.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO

Durante el Antiguo Régimen, la actividad agrícola y ganadera en Andalucía va a estar bajo el control de grandes terratenientes que gestionan amplias extensiones de terreno para su explotación. El desigual reparto de las tierras de labor o pastoreo crea, en amplias zonas de la región, una clase de grandes propietarios que aglutina la riqueza y ostenta el estatus social que le otorga la tenencia de animales (Drain, 1980, pp. 15-30). Si tradicionalmente estos latifundios habían estado en manos del clero y de la nobleza, los diferentes cambios sociales que empiezan a gestarse en la centuria del setecientos y que se harán efectivos a lo largo de la siguiente darán lugar al nacimiento de una burguesía agraria que se reparte las tierras con los antiguos señores.

---

<sup>1</sup> Se trata, en la mayoría de los casos, de adjetivos descriptivos referidos al color y la forma de la capa de estos animales, algunos pocos también a su edad, que fueron usados frecuentemente como apodos que nombraban a especímenes concretos. Por su ambigua interpretación en algunos casos, se recuperan en este trabajo algunas de estas voces que ya fueron tratadas en Bastardín Candón (en prensa) y se remite puntualmente a la información allí recogida.

En el caso de la provincia de Cádiz, eminentemente pesquera en sus costas y con una importante ocupación mercantil determinada por el comercio trasatlántico, gestionado desde el puerto gaditano sobre todo en el siglo XVIII, también se localizan áreas o comarcas de clara naturaleza rural. Estas actividades económicas a veces se cruzaban por las propias necesidades de abastecimiento de la empresa marítima gaditana, por ejemplo, en la explotación del actual Parque de los Alcornocales para la extracción del corcho, cuyas propiedades aislantes ya eran conocidas para su comercialización en el puerto gaditano, según indican Montesinos Muñoz (2013) y Solís (2000) con referencia a la época de las Cortes de Cádiz. Desde finales de la centuria, sin embargo, el declive del comercio atlántico, con la pérdida del monopolio americano, conllevó una ruralización que acabará por conformar una región con una base económica sustentada en las labores del campo (Bernal, 1980; Solana, 2000).

Esta ordenación claramente rural marcará profundamente la sociedad andaluza, su identidad y, consecuentemente, su lengua. La amplia nómina de voces adscritas al ámbito agrícola y ganadero ha supuesto una parte importante de la configuración léxico-semántica histórica del dialecto y, junto a la pervivencia de arcaísmos propios de las áreas campesinas, las acuñaciones léxicas y los nuevos sentidos específicos, conformaron un subconjunto léxico establecido en la intersección entre el vocabulario dialectal y el sectorial de la dedicación agraria. Esta particular confluencia fue advertida muy pronto por los primeros lexicógrafos de la modalidad, que registraron un buen número de términos relativos a este ámbito ganadero. Y, aunque en ello deba advertirse el propio peso que la configuración típica del ser andaluz pudiera tener, su pervivencia se muestra en los abultados registros alcanzados por el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, con una representación del léxico ganadero nada desdeñable (Bastardín Candón, en prensa). En los siguientes apartados, se analiza esta particular incidencia en la creación de los nombres propios o apodos que recibe el ganado en esta área lingüística particular, con

un vínculo inexcusable con su realidad material y con reflejo de su propia variedad diatópica, y se realiza el seguimiento lexicográfico de algunas de estas voces, con objeto de descubrir la supuesta o real caracterización andaluza de este vocabulario.

### 3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

---

Seleccionamos para este estudio dos inventarios concretos extraídos de los protocolos notariales 641 y 649 del municipio de Medina Sidonia en Cádiz, depositados en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC)<sup>2</sup>. Se trata de dos documentos extensos que reflejan el poder adquisitivo de sus testadores, con un importante caudal acumulado en bienes semovientes, por lo que el inventario de estos animales resulta prolijo en su descripción y, sobre todo, en su denominación. El primero de ellos se fecha en 1798 y forma parte del testamento de Juana Arévalo, realizado por su marido, Alonso García, con poder para testar y realizar un detallado inventario para la liquidación de los efectos y enseres de la difunta entre él y sus cinco hijos; el segundo, un año posterior, de 1799, constituye el inventario de los bienes de Luis Pareja Novela, testador que lega sus posesiones a su viuda e hijos, en un extenso documento que aglutina enseres y utensilios más diversos. Ambos pertenecen, como ya se ha indicado, al municipio asidonense gaditano, perteneciente a la comarca de la Janda, en el interior de la provincia y de carácter claramente rural hasta hoy, y los firma el mismo notario, Juan Josef Medrano<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Las referencias textuales de las voces que se estudian en este trabajo se limitan en estos inventarios al registro del nombre del animal y de su aprecio, por lo que no se recuperarán las citas contextuales y solo se indican los nombres, con sus posibles variantes gráficas, y con indicación del número de protocolo y del folio, recto o vuelto, en que cada una de ellas aparece.

<sup>3</sup> El primero de estos inventarios ha sido analizado con detenimiento en Fernández González (2022), aunque no en relación con estos nombres propios, y de él ya se tomaron algunas voces para el estudio de los nombres usados en la descripción del ganado (Bastardín Candón, en prensa). Como ya se ha indicado, además, el doble uso, como sustantivo común o adjetivo calificativo y como nombre propio de algunos de estos términos justifica que algunos de ellos se hayan vuelto a recuperar para este trabajo.

De ellos, se recopila el total de las voces registradas como apodos específicos de los animales que se testan y se analizan en función de las bases léxicas seleccionadas –a partir de topónimos y gentilicios, adjetivos referidos a los atributos físicos y de carácter de los animales, a títulos nobiliarios y grados militares, a nombres de oficios y a los de otros referentes que se toman como base de comparación– y de las variantes gráfico-fonéticas y morfológicas que las caracterizan. En cada uno de estos apartados se prestará especial atención a las voces y acepciones particularmente vinculadas con la modalidad.

Su seguimiento diacrónico se lleva a cabo a partir de su registro en los corpus de textos históricos de datos generales, como el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH) o el *Fichero General* de la Real Academia Española (FG) y de los específicos, por su tipología textual o su ámbito dialectal: el *Corpus diacrónico del español de América* (CORDIAM), el *Corpus léxico de inventarios* (CORLEXIN), y *Oralia diacrónica del español* (ODE). Asimismo, se atiende a su registro lexicográfico histórico y se revisan los repertorios generales recogidos en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), en el *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* (TDHLE) y en las referencias que ofrece en *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) y el *Diccionario de la lengua española* (DLE). Para la modalidad dialectal andaluza, se ha consultado el trabajo de Sbarbi (c.1880-1910) que se encuentra en el *Fichero de hilo* (FH) de la Real Academia Española, y el de Rodríguez Marín (s.f.), a partir de los documentos de su archivo; las dos ediciones del *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada (VA, 1934; VA, 1951); la compilación de Toro Gisbert (1920) y el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA)<sup>4</sup>. La necesidad de comparación con los datos que se encuentran

---

<sup>4</sup> Aunque el TLHA aglutine la mayor parte de la información de estos vocabularios y diccionarios, preferimos la consulta específica de cada uno de ellos, pues, en algunos pocos casos, las voces no pasaron a esta compilación léxica. Para el inédito repertorio Rodríguez Marín, acudimos a sus materiales originales, a partir de la documentación lexicográfica guardada en su archivo (cajas ATN/FRM/013 y ATN/FRM/014, Herrera, 1996) que estamos estudiando.

para otras áreas dialectales hispánicas justifica que, en último lugar, también se hayan consultado el *Diccionario de americanismos (DAMER)*, el *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECAN)* y el de leonesismos de Le Men (2002).

#### 4. ANÁLISIS DEL CORPUS LÉXICO

##### 4.1. LA MOTIVACIÓN EN LOS NOMBRES PROPIOS O APODOS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

La motivación conceptual y semántica en la nominación de los animales ha sido un campo de estudio recurrente en la dialectología hispánica. La introducción en los estudios de geografía lingüística del método etnográfico y la asunción de una perspectiva onomasiológica en la investigación pusieron de manifiesto en fechas muy tempranas la estrecha relación entre los nombres comunes dados a muy diversas especies y su entorno natural y cultural, como resultado de una experiencia extralingüística común que guía la elección de los nombres<sup>5</sup>. Los folkloristas andaluces, sin duda influenciados por el magisterio de Hugo Schuchardt, supieron ver esta particular conexión y prestaron un especial interés al estudio de estas denominaciones en su relación con el hombre<sup>6</sup>. Esta conexión entre los nombres de los animales con la cultura

---

<sup>5</sup> Resulta clásico, en este sentido, el ejemplo de las distintas denominaciones del aguzanieves en la Iberorromania y en otros grupos lingüísticos, que ilustran sobre los aportes debidos a este método. Las denominaciones de *boyero* o *picabueyes* evidenciaban la existencia de una experiencia extralingüística común, la familiaridad con el pajarillo de las personas dedicadas a las labores agrícolas y ganaderas; las de *pajaritas de las nieves*, *nevatilla*, *nevereta*, su cualidad para anunciar la llegada de las nieves (Vidos, 1967, pp. 58-71).

<sup>6</sup> Así lo hicieron en su proyecto de elaboración del mapa topográfico tradicional que se anuncia en el primer número de la revista *Fol-klore andaluz* y del que Machado y Álvarez publicó el cuestionario en varios de sus números. Sus preguntas se dirigían, fundamentalmente, a conocer el nombre de lugares –topónimos mayores y menores–, y los de la fauna y la flora de cada lugar, para lo que prestaron una especial atención a la justificación histórica y cultural de estas denominaciones. La importancia de este tipo de estudios, además, quedó claramente expresada en el trabajo de Machado y Núñez, *El Folk-lore del perro*, en el que defendía el interés de esta línea de trabajo sobre los saberes populares en su relación con el hombre y los animales, y consideraba el filológico como uno de los tres prismas fundamentales en su consideración, pues este “nos hace remontar al origen de las lenguas é idiomas primitivos y poder apreciar el valor onomatópico é ideológico de los sonidos, voces ó palabras con que se designan aquellos seres” (*Fol-klore andaluz*, n. 1, p. 24). Véase Bastardín Candón (2023).

material y espiritual de los pueblos, sobre todo de aquellos que no mantienen una relación estrecha con los humanos, fue explorada por García Mouton (1987) a partir de los resultados obtenidos en los mapas de la mayoría de los atlas lingüísticos españoles, con el convencimiento de que en ellos “se perciben restos del trasfondo cultural de creencias antiguas y en las que la incidencia del folklore es más clara que en otras” (p. 189)<sup>7</sup>.

Una menor atención ha recibido, sin embargo, el estudio de los nombres propios o apodos en este ámbito, y en el caso concreto de los que recogen los inventarios de bienes, apenas se han realizado trabajos que los aborden, salvo los que desde otras disciplinas no lingüística se han llevado a cabo (Becerra Rodero & Sánchez Herrador, 2019). A pesar de ello, los mecanismos que subyacen al proceso de nominación de estos animales no se alejan demasiado, en su motivación, de los mecanismos de relación conceptual señalados para el léxico común, un hecho que se demuestra en que muchos de ellos no son sino sustantivos comunes y adjetivos descriptivos que se singularizan como nombres o apodos.

Los nombres propios que reciben los animales en el ámbito ganadero cumplen una función distintiva como elemento de identificación dentro del conjunto, pero muestran, además, una particular relación de carácter afectivo. Este estrecho vínculo social establecido entre los hombres y los animales a través de los nombres se refleja en el hecho particular de que rara vez los individuos que los poseen se destinan al consumo humano. La doble perspectiva apuntada orienta la elección de los nombres en su finalidad diferenciadora y en su emotividad, según las características que se prefieren

---

<sup>7</sup> Reconoce la autora (2023) que este vínculo resulta especialmente perceptible en determinados campos nocionales que escapan a una nominación objetiva: la fauna, la flora o los fenómenos atmosféricos, “más cercanos al hablante rural que al de los grandes centros de irradiación lingüística, y por tanto con mayores posibilidades de huir a la nivelación general y amparados en el dialecto” (2023, p. 189). No obstante, su trabajo, como sucede con algunos de los folkloristas andaluces, se centra, sobre todo, en las distintas denominaciones ancladas en antiguas creencias y supersticiones.

destacar y las voces que se seleccionan para representarlas. Esta subjetividad del hablante será particularmente observada en los procesos metonímicos y metafóricos y en los mecanismos morfológicos que cargan de valor connotativo el sentido de los términos. En todos los casos, la motivación se realiza en conexión con los valores contextuales de los términos en la experiencia grupal de la comunidad de habla. En el corpus que manejamos, los nombres propios asignados al ganado se restringen al caballar, el asnal y al vacuno, esto es, a los animales ocupados de las labores de tiro y de transporte. Sin duda, estos animales fueron, en el contexto agrícola, imprescindibles para la tracción de las máquinas y para el acarreo y las relaciones de trabajos establecidas debieron ser muy estrechas entre el hombre y estos animales. De manera muy precisa y recurrente reciben nombres propios o apodos los bueyes, animales amaestrados que obedecen órdenes a través de la voz (Becerra Rodero & Sánchez Herrador, 2019), que aparecen en estos inventarios separados del conjunto vacuno.

#### *4.2. LOS NOMBRES PROPIOS O APODOS Y SU REFLEJO DIALECTAL*

##### *4.2.1. La selección de bases léxicas*

El proceso de denominación de estos animales se ajusta a los tradicionales que todavía hoy se mantienen y no parece que existan diferencias muy acusadas en la manera en la que se ha llevado a cabo en las distintas regiones españolas. Una aproximación a las bases léxicas de esta denominación evidencia que estos se establecen, fundamentalmente, a partir de nombres de lugares, topónimos o gentilicios; de sustantivos y adjetivos que refieren atributos físicos, de carácter o de cualidad; de nombres de oficio, de títulos nobiliarios o grados militares; o con nombres de otros referentes extralingüísticos, como otros animales, plantas o flores. No todos, sin embargo, mantienen un sentido recto y resulta sumamente difícil descubrir en estos inventarios la motivación semántica que contribuyó a fijar algunos de ellos como calificativos aplicados al ganado o como nombres propios o apodos de estos animales. En cualquier caso, los nombres recogidos muestran, junto a una tradición común repetida

en el proceso de nominación, de acuerdo con los mecanismos lexicogénicos habituales, la preferencia por determinadas bases léxicas dialectales, la aparición de posibles creaciones léxicas y semánticas, asimismo, de carácter restringido, y unas tendencias lingüísticas dialectales reflejadas en las variantes léxicas formales que se detectan.

#### 4.2.1.1. Topónimos y gentilicios

Los nombres basados en topónimos o gentilicios mantienen probablemente el recuerdo de los lugares de origen de estos animales o de los de sus dueños, con mayor presencia de los propios andaluces, como *Cordobilla* (*Cordovilla*, 649, 92r), *Sevillano, a* (649, 91v, 92v) o *Lebrijana* (649, 91v); pero también de zonas más alejadas, como *Manchega* (649, 91v), *Valenciana* (*Balensiana*, 649, 91v) o *Zamorano* (*Samorano*, 649, 93r); a veces, con atención a la raza o a ciertas características físicas cercanas a esta, con particular referencia a las propias del norte de África, en el nombre *Berbería* (649, 93v)<sup>8</sup>.

No obstante, como se comprobará en otros casos, resulta difícil averiguar la motivación que impulsa la acuñación de estos nombres y cabe recordar, por ejemplo, que *genovés*, también como apodo en este corpus (*Genovés*, 649, 93r) adquiere en las hablas andaluzas un sentido figurado como adjetivo aplicado a la ‘persona por extremo cachazuda y pesada’, incluso, los de ‘miserable’ y ‘usurero, prestamista’, según recoge Sbarbi en su *Diccionario de andalucismos* (c1880-1910) (FH)<sup>9</sup> y puede que muchos de estos nombres se eligieran en función de los estereotipos que se acuñan para los distintos grupos de población foránea. En cualquier caso, la referencia al gentilicio italiano no extraña en este contexto histórico y social en el que la presencia de colonias de población extranjera era habitual en Cádiz. La actividad comercial

---

<sup>8</sup>No podemos obviar que estos topónimos o gentilicios han pasado igualmente a ser la base léxica de muchos apellidos en el mundo hispánico, por tanto, debemos tomar con precaución estos datos. Algunos ejemplos del uso de apellidos como base para denominar al animal parecen ser *Calderón* (649, 93r) y *Rodavila* (649, 94v).

<sup>9</sup>Para las dos últimas acepciones, cabe recordar la acepción ‘banquero’ que trae el *DLE* (s. v.) para los siglos XVI y XVII.

americana, articulada desde la capital gaditana, propició el asentamiento de grupos de comerciantes extranjeros en el entorno de la bahía. Además de genoveses y otros grupos de italianos, como venecianos, en Cádiz se localizaban colonias de franceses o de comerciantes de lo que hoy conocemos como Países Bajos, esto es, flamencos, voz que de nuevo se ha utilizado como nombre propio en *Flamenco* (641, 440v). No obstante, parece que, en algún momento del siglo XIX, *flamenco* pasó a denominar al gitano andaluz y al carácter chulesco que se le asociaba, así como a su cante y a su baile, como recoge por primera vez Zerolo (1895). Parece que esta caracterización de la etnia calé puede ser también la base de la motivación para la denominación *gitana* (*Jitana*, 649, 91v), aunque no podamos excluir totalmente la relación con atributos físicos<sup>10</sup>.

#### 4.2.1.2. Rasgos físicos y de carácter

Los nombres contruidos a partir de los atributos físicos destacan características particulares de estos animales, sobre todo, referidas al pelaje, probablemente el rasgo más evidente a la vista del hombre. Entre ellas pueden citarse formas como *Cabello* (*Cavello*, 640, 93r), *Calvito* (*Calbito*, 649, 94v), *Melero*, *-a* (649, 91r, 94v), *Mostachón* (649, 93r), *Peinadilla* (641, 441r), *Peinado* (649, 93r), o *Terciopelo* (*Tersiopelo*, 641, 440v). Muy recurrentes serán las que refieren el color de la capa, con formas como *Albahía* (*Albaía*, 641, 441r),

---

<sup>10</sup> La justificación de esta ampliación semántica de la voz *flamenco* sigue sin quedar muy clara. Interesante resulta que ya Antonio Machado y Álvarez lo utilice en su *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados* (1881), y que, además, la intente explicar en su prólogo. Su planteamiento es doble, por una parte, desde una perspectiva histórica, el escritor justifica que ante la llegada simultánea de gentes de Flandes y de gitanos a España en el siglo XVI, se trasladaría a estos últimos la consideración de *flamencos* como “título odioso y expresivo de la mala voluntad con que la nación [española] veía a los naturales de Flandes, que formaban la corte del Rey, ingeridos en los negocios públicos” (1881, p. 7). Por otra, y haciendo alusión a la “genialidad siempre festiva y picaresca de la raza andaluza” (1881, p. 7), parece que el escritor propone que, por las diferencias físicas de los flamencos europeos, de tez blanca y rubios, con los gitanos, más morenos, el pueblo andaluz llamase irónicamente «flamencos» a los gitanos. En cualquier caso, ante estas consideraciones y la fuerte presencia tanto de flamencos europeos como de flamencos gitanos en Andalucía, podemos suponer que esta ampliación léxica se dio en tierras andaluzas.

*Azabache* (*Asabache*, 641, 440v), *Canito* (649, 94v), *Cardenal* (*Cardenar*, 649, 93r), *Castaña* (649, 92r), *Lebruno* (641, 441v), *Moro* (649, 95v), *Platero* (649, 94r), *Rojita* (*Rogita*, 649, 94r) o *Rubio* (*Ruvio*, 649, 95v). Las particulares formas de que este los dota en el caso de mezcla dan lugar, además, a apodos creados a partir de adjetivos calificativos de carácter metafórico: *Calcetero* (*Calsetero*, 649, 93r), *Chorreado* (649, 95v), o *Cafetero* (649, 94v), y de otros que destacan la particular forma de su pelaje, como *Girona* (641, 441r), *Litona* (o *Listona*) (641, 441r) y *Lucero*, *-a* (641, 441r; 649, 92r). Entre las características más generales, los apodos reflejan cierta preferencia por las que refieren el tamaño o la belleza de estos animales, como *Compuesto* (649, 94v), *Giganta* (649, 91v), *Hermosilla* (649, 92r), y, posiblemente, también sobre la edad, en la forma *Gabata* (649, 92r). Otros parecen destacar una característica física que también será muy habitual en la descripción de los animales astados, la de la forma de sus cuernos, como sucede, aunque con dudas, con *Playero* (649, 95v). Por último, sus cualidades o su carácter se refieren a partir de los sentidos rectos, como en *Alegría* (649, 93v), *Ermitaño*, (*Hermitaño*, 649, 93v), *Escandalosa* (649, 92r) o *Temerario* (649, 94v), o de los figurados, como *Polvorilla* (*Polborilla*, 649, 91v), *Vinagre* (649, 94v), *Voladora* (*Boladora*, 649, 92r); con características que destacan sus atributos en el grupo, como *Respetado* (649, 94v) o *Solitario* (649, 92v), y que los humanizan en muchos casos, el más claro de ellos, en el nombre *Enamorado* (649, 94r).

Ciertamente, en el estudio de estas voces la conexión con los referentes a los que aluden y con el contexto en el que se crean resulta indiscutible y en el estado actual de esta investigación resulta difícil averiguar, en algunos casos, la motivación referencial que se encuentra en la base de la creación de estos nombres que se toman como propios. La duda es evidente, incluso, en la interpretación de las formas léxicas encontradas y si, como veremos, la pronunciación andaluza permite sugerir que *Litona* sea un *lapsus calami* de la forma *Listona*, no podemos estar seguros de que en nuestro corpus un proceso de simplificación fonética, con cruce léxico, sea el que explique

la denominación *Melero*, *-a* (649, 91r, 94v), nombre propio de yegua, como forma acortada de *Melenera* y un sentido cercano al que recoge el *TLHA* para el adjetivo *melero*, *-a* ‘oveja con lana en la frente’ y *melenero*, *-a*, con el mismo sentido en Cádiz<sup>11</sup>. Son casos estos en los que la tradición mantenida en la selección de los nombres puede chocar con la libertad expresiva de los hablantes, que bien han podido crear esta denominación a partir de rasgos físicos del animal, como el color de su pelaje, color miel, o, incluso, el nombre de oficio también relacionado con la elaboración o comercialización de este producto.

Con esta dificultad reconocida de la falta de contextualización de las voces recopiladas, pero de acuerdo con los recursos léxicos y semánticos más habituales en esta denominación, pueden descubrirse en ellos sentidos menos atendidos en las compilaciones léxicas generales. Cabe recordar, por ejemplo, que para *compuesto* ya Domínguez (1853) incluyó las acepciones ‘limpio, decente, aseado, adornado, engalanado, ataviado, pulido, brillante, primoroso, etc.’ y ‘apuesto, galán, gentil’, con la indicación de que la Academia no les daba entrada, aunque, ciertamente, desde el *Diccionario de autoridades*, *componer* era ‘adornar, ataviar, engalanar’ referido a cosas, y *componerse* ‘afeitarse o acicalarse la cara con drogas y afeites’<sup>12</sup>. Sin embargo, la falta precisa de la acepción, tanto en uno como en otro caso, llevó muy posiblemente a que Sbarbi (c. 1880-1910) la registrara en su repertorio de andalucismos en el que la definía como ‘majo’ y todavía se encuentra en algunos repertorios léxicos locales, como el de Payán Sotomayor (2013),

---

<sup>11</sup> No podemos obviar, en este caso, la alta presencia del apellido Melero en la provincia de Cádiz, que solo es superada en la actualidad por las provincias de Jaén, Barcelona y Madrid, como muestran los datos del Instituto Nacional de Estadística, y que también pueden invitar a pensar que la denominación viene dada por este apellido.

<sup>12</sup> También las incluyó Salvá en su suplemento (1879) y Pagés (1904). El sentido parece estar asentado en el idioma en el siglo XX, con el registro en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (*DUE*, s.v. *compuesto*). La autora ejemplifica este sentido con la expresión *quedarse compuesta y sin novio*, que se refiere a hacer un esfuerzo para no obtener ningún resultado.

que recoge *componerse* ‘arreglarse alguna persona’. Y *playero* es para Sbarbi (c. 1880-1910) ‘toro corniabierto y mal armado’ y se confirma en el *TLHA*, con los datos del *ALEA*, que recoge ‘res corniabierta’. La explicación de esta voz resulta, sin embargo, dudosa, y las propuestas etimológicas se reparten entre la comparación de la forma que adopta la cornamenta del animal con la de una cala o ensenada y la que la asocia a las ganaderías más cercanas a la costa o a la participación de estas reses en actividades o festejos realizados en las playas. Lógicamente, la segunda adquiriría sentido en el propio contexto gaditano y sería acorde con el registro del atlas andaluz que localiza la voz en las provincias más marineras de la región, Cádiz y Málaga.

Los atributos físicos de los animales conformarán el principal recurso como base para su nominación. Se trata de numerosos adjetivos que cambiaron su categoría gramatical y se emplean como apodos de estos animales, aunque la recategorización pudiera haber tenido ya lugar en el léxico común designador de estos animales. En Bastardín Candón (en prensa) ya se trataron algunas de estas voces que, frente a los usos generales, parecen tener una adscripción, al menos preferente, en el solar andaluz. Así, entre los apodos que refieren el color del pelaje se encuentran posibles dialectalismos que se corresponden con este proceso de sustantivación de adjetivos o, al menos, como andalucismos fueron recogidos en la tradición lexicográfica regional.

Así, la voz *albabío*, *-a* ‘toro de color blanco o amarillento pajizo’, (641, 441r) fue registrada por primera vez en el diccionario de Castro y Rossi (1852, s.v. *albaio*, *-ia*), y en la forma *albabío* en el de Alemany y Bolufer (1917), ya con la adscripción a la tauromaquia. La Academia la incorporó en la edición usual de 1956. Sin embargo, su relación con el ámbito dialectal andaluz se hace patente con el registro de Sbarbi (c. 1880-1910), que señaló que en Madrid se usaba la voz *ensabanado* o *blanco sucio*<sup>13</sup>; y con el de Alcalá Venceslada (VA, 1934) ‘res vacuna con el pelo muy claro que termina blanco

---

<sup>13</sup> Aunque como nombre propio, también hallamos *Sabanilla* (649, 94v).

en el vientre'; además del que añade el *TLHA* con la acepción 'cabra de color marrón muy claro', con datos de un estudio sevillano (véase Bastardín Candón, en prensa). También *Azabache* cuenta en el *Vocabulario Andaluz* (1934, 1951) con la referencia precisa al ganado, como adjetivo referido al 'pelo del caballo o de res vacuna de color parecido al animal de este nombre' y con esta cita se ha recopilado en el *TLHA*.

En otros casos, estos términos presentan en los repertorios léxicos generales una imputación dialectal distinta a la andaluza. Es el caso de *Lebruno*, *-a* 'res de color blanco amarillento' (641, 441v), con entrada en la edición actual del diccionario académico y adscripción a Venezuela. Esta consideración del uso americano de la voz contrasta con nuestro registro documental, incluso como nombre propio, lo que sugiere un asentamiento de su empleo anterior como nombre común (véase Bastardín Candón, en prensa). Algo más temprana fue la inclusión en estas compilaciones de *Moro* (649, 95v), en Gaspar y Roig (1855), como 'caballo cuya capa es de color azabache, y que suele tener una mancha o estrella blanca en la frente y hallarse calzado de una o de dos extremidades' y así se recogió en la Academia más tarde, en la edición usual de 1925. En Zerolo (1895) y en Rodríguez Navas (1918), sin embargo, era 'caballería blanca que tiene algún viso oscuro', como cubanismo en ambos casos, aunque sin uso. Con esta imputación americanista lo incluyó también Alemany y Bolufer (1917), con distintas mezclas de color, según el país: 'negro manchado de blanco' en Argentina, 'castaño oscuro mezclado con blanco' en Colombia, 'alazán y blanco' en Ecuador, 'blanco con manchas castañas' en Venezuela, 'blanco con visos oscuros' en Cuba y 'tordo' en Honduras. La lexicografía histórica regional andaluza no hace referencia, en cambio, a una supuesta forma privativa, aunque la vitalidad de la voz, en sus distintos significados, queda mostrada en el *alea* que la recoge como 'animal calzado' en Almería, Granada o Jaén, 'animal con cabeza y patas negras' en Jaén, 'borrego con la cara blanca y negra' en Almería, y 'borrego pintado' en Almería. Por último, *platero* 'burro de pelo plateado' también entró en la Academia muy tarde, en 1936, y se ha

reconocido siempre su uso murciano, aunque con la extensión al uso andaluz en las ediciones manuales de 1985 y de 1989<sup>14</sup>.

Entre los adjetivos que definen las formas que adopta el distinto color del pelaje y que actúan como nombre propio, han sido considerados parte del vocabulario andaluz *calcetero* ‘res vacuna de capa oscura y extremidades blancas’, sin marca en la edición actual del diccionario académico, pero que entró en el repertorio de Sbarbi (c.1880-1910) con referencia a la ‘res que, parecida a la *botinera*, tiene en las patas una raya vertical que figuraba un calado o cuchillo propio de las medias o calcetas’ (FH, s. v.), y Alcalá Venceslada (VA, 1951) lo definía como ‘res vacuna de capa oscura y medias extremidades blancas’. Ciertamente, la Academia no la incluyó en su repertorio hasta la edición usual de 1970 (NTLLE, s. v. *calcetero* 2), sin marca, pero las referencias del *ALEA* mantienen el sentido andaluz de ‘animal calzado’ y, de menor extensión, ‘oveja con lana basta en las ancas’.

En una situación similar se encuentra *chorreado* ‘res vacuna que tiene el pelo con rayas verticales, de color más oscuro que el general de la capa’, también con registro en Sbarbi (c. 1880-1910) que la definía como ‘res vacuna que, sea cualquiera el color del fondo de su piel, presenta sobre él líneas verticales, del mismo color, aunque más oscuro’ y entrada en el repertorio académico en 1899, sin marca. También el *ALEA* refiere su sentido de ‘res blanquinegra, en Cádiz’ y como ‘palomo de pluma de dos colores entremezclados a pintas’ aparece en Alcalá Venceslada (VA, 1951). El caso del nombre *Cafetero* (649, 94v), que en el *ALEA* hace referencia a ‘becerro pintado’ (*TLHA*, s. v.), invita a pensar en que fueran las pintas o manchas del pelaje del animal las que originarían esta denominación, sin olvidar el posible sentido de color café, de tono marrón o rojizo. En este caso, la lexicografía general no ha incluido nunca esta acepción.

---

<sup>14</sup> No aparece así en la edición manual de 1950, en la que la acepción aparece sin marcas diatópicas y referida a toda la caballería. La marca murciana desaparece de las ediciones usuales en la actual.

Entre los nombres que refieren las formas que el distinto color del pelaje dibuja en la capa de los animales, se recogen en los diccionarios las bases adjetivas *girón*, *-a* (641, 441r), *listón*, *-a* y *lucero*, *-a* (641, 441r; 649, 92r). Para estos términos, la situación resulta prácticamente idéntica a las señaladas más arriba y los tardíos registros académicos y extraacadémicos contrastan con las referencias andaluzas de la lexicografía regional. El primero se recogió en las ediciones manuales de la Academia de 1984 y 1989 (s.v. *jirón*) con referencia a la tauromaquia, pero Sbarbi (c. 1880-1910) lo incluyó como andalucismo (s.v. *girón*, *-na*), referido a la ‘res vacuna que presenta una mancha blanca en el fondo principal del cuerpo’. Alcalá Venceslada (VA, 1951) también registró el sentido de ‘toro o vaca con una mancha no muy grande en sitio que no sea la cabeza o el vientre’ y añadía el comentario, como ya hacía Sbarbi, de que si son grandes se llamaban *berrendos* y con esta referencia la recoge el *TLHA* (s.v. *girón*, *-rona*) (Bastardín Candón, en prensa). Por su parte, *listón*, *-a*, parece localizarse en nuestro corpus en la forma *Litona* (641, 441r). Aunque existe la forma castellana antigua *litón*, como *lidón* ‘liso, natural’, e incluso el aragonesismo *litón* ‘almez, árbol y fruto’, el contexto en el que se escribe este inventario sugiere que estamos ante una variante de *listón*, *-a*, que sí incorporó la Academia desde la edición de 1925, sin marcas, y Sbarbi (c1880-1910), con el sentido ‘adjetivo aplicado a la res vacuna cuya espina dorsal está señalada por una lista estrecha de color distinto al resto del cuerpo’ (Bastardín Candón, en prensa). Tampoco fue muy temprano el registro lexicográfico de *lucero*, *-a* ‘cuadrúpedo de pelo oscuro y con una mancha blanca en la frente’ en los diccionarios generales de la lengua. En la centuria decimonónica fue Salvá (1846) el primero en recuperar el sentido de ‘lunar’ que también incorporó la Academia en 1852 y Domínguez en su suplemento (1869). Sin embargo, habrá que esperar a la edición manual de 1984 para encontrar la acepción caracterizadora del animal, como ‘toro de pelo oscuro y con una mancha blanca en la frente’, como propia de la tauromaquia, y en la usual, hasta la de 1992. De nuevo, Sbarbi (c1880-1910) la incluyó en

su repertorio y el *TLHA*, con datos del *ALEA*, como ‘res blanquinegra’ y ‘res mosqueada’ (Bastardín Candón, en prensa).

Por último, referido a la edad, tenemos *gabato*, a ‘cría menor de un año de los ciervos y las liebres’, cuyo primer registro es en la edición usual académica de 1936 con el sentido referido y con imputación andaluza que se ha mantenido desde entonces en la lexicografía general. No obstante, escasos son los registros en corpus históricos: un único contexto en CORDE con una cita de la obra de Antonio Cuéllar Gragera sobre monterías de reses en Extremadura, *Estampas de caza mayor* (1954), y otra en el CDH con la entrada en la obra de Viudas Camarasa, el *Diccionario extremeño* (FH). Para Andalucía, la encontramos en Alcalá Venceslada (VA, 1934; VA, 1951) y sigue apareciendo el *TLHA*. Nuestro registro parece corroborar una preferencia de uso en el mediodía peninsular.

#### 4.2.1.3. *Títulos nobiliarios y grados militares*

La relativa humanización que conlleva este proceso de nominación se aprecia, sobre todo, en los frecuentes nombres que refieren títulos nobiliarios o grados militares. Los primeros, particularmente adscritos a las hembras, como *Hidalga* (649, 91v) y *Marqués*, -a (649, 91v, 94v), destacan su belleza, su elegancia y su distinción, como ejemplares que poseen los atributos de nobleza y excelencia propios de su casta o de su carácter; los segundos, para los machos: *Alférez* (649, 93v), *Caballero* (*Cavallero*, 649, 94r), *Capitán* (641, 441r; 649, 94v), *Comendador* (649, 94r), *Coronel* (641, 440v; 649, 93v), *Galán* (649, 94v), *General* (641, 440v; 649, 92v), *Marqués*, -a (649, 91v, 94v), *Sargento* (641, 440v; 649, 93r), con nombres que recalcan, de nuevo y en el caso de los títulos nobiliarios, el linaje de ciertos ejemplares y el lugar que ocupan en el conjunto del ganado; en el de los grados militares, como símbolo de fuerza y de autoridad o mando. Cabe recordar, además, como citábamos al principio de este trabajo, la estrecha vinculación histórica de la dedicación ganadera con la nobleza terrateniente, por lo que, con probabilidad, muchos

de estos apodos se daban a los mejores individuos o los que destacaban en el conjunto del ganado de cada casa noble.

#### 4.2.1.4. Oficios

También son recurrentes en nuestro corpus los apodos contruidos a partir de los nombres de oficios: *Arrumbador* (649, 93r), *Cabrero* (641, 440v; 649, 92v), *Calesero* (649, 93r), *Cedacero* (*Sedacero*, 649, 93v), *Cirujana* (649, 91v), *Comedianta* (649, 92r), *Cordonero* (649, 93r, 95v), *Escribano*, *-na* (649, 93r), *Estudiante* (649, 94v), *Galafate* (649, 94r), *Labrador* (641, 441r; 649, 93r), *Matera* (649, 91v), *Mercader*, *-a* (649, 91v, 93r), *Molinera* (649, 92r), *Panadera* (641, 441r), *Peluquero* (649, 94r), *Pregonero* (649, 94r), *Rabadana* (649, 92v), *Zapatero*, *-a* (641, 441r; 649, 92r, 93v), que delatan, en algunos casos, la finalidad de estos animales en el trabajo o algunas de sus características más manifiestas y que, en cualquier caso, conectan de nuevo con la realidad más inmediata de estos hombres, en este caso, con la de las profesiones más usuales y cotidianas de la época.

Ciertamente, en este ámbito, algunos apodos parecen haberse creado a partir de un carácter simbólico atribuido a partir de las cualidades asociadas al ejercicio de ciertos oficios. Así, la denominación de *Cirujana* (649, 91v) apunta a rasgos de destreza o precisión; partir de los atributos de astucia y fingimiento o, de los de gracia y alegría pudo construirse *Comedianta* (649, 92r); y de los de juventud, y su consecuente y necesario proceso de aprendizaje, *Estudiante* (649, 94v). Otros podrían remitir a las características físicas de estos animales, como *Cordonero* (649, 93r, 95v), *Peluquero* (649, 94r) o *Zapatero*, *-a* (649, 92r, 93v), como creaciones que tienen como base determinadas formas del pelo o su coloración.

No obstante, y sin obviar la posible conexión de estos nombres con el de ciertos apellidos, ya apuntado para otros casos, algunos apodos parecen acordes con las funciones que estos realizan o a las que se destinan y con el contexto rural en que estas denominaciones se crean. Entre ellos, el de

*Cabrero* (641, 440v; 649, 92v), para un buey, con alusión al pastor de cabras, permitiría apuntar la traslación del sentido del oficio de estos hombres del campo a los animales con los que convive y lo mismo sucedería con *cedacero* (*Sedasero*, 649, 93v), con *Galafate* (649, 94r), probablemente desde el sentido de ‘mozo de trabajo dedicado a llevar cargas’ que ya se recoge en el *Diccionario de autoridades* y con *Calesero* (649, 93r), en este caso, desde la labor de transporte a la de conducción. Debe recordarse, además, que, en el contexto taurino, *calesero* adquirió históricamente el sentido de ‘mulillero’, según recogen el Diccionario histórico (1933-1936) (*TDHLE*) y los repertorios taurinos de Cossío y de Torres (FH)<sup>15</sup>.

No siempre resulta fácil conocer el sentido preciso a que estos nombres hacen referencia o el que adquirieron por su uso frecuente en la aplicación a determinados animales, y basta con consultar el *TLHA* para descubrir que *escribano*, *-a* (649, 91v, 93r) es ‘res mosqueada’, según los datos del *ALEA*, en Sevilla, con lo que podría entenderse una alusión a su particular aspecto pintado o con manchas<sup>16</sup>; y *labrador* adquiere el sentido de ‘res colorada’, según el mismo atlas lingüístico, en Málaga. Pero tampoco cabe duda de que muchos de estos nombres obtuvieron en el dialecto un sentido preciso en su conexión con las labores practicadas en el campo andaluz y *molinero*, *-ra* (649, 92r) es, referido a la caballería, ‘la que, en los molinos de aceite, tira del rulo para moler la aceituna’, según Alcalá Venceslada (*VA*, 1951); y *panadero*, *-ra* es el nombre del ‘añacal, del que lleva el trigo al molino y entrega a cambio harina a los labradores’, en el *ALEA*, para Granada, Jaén y Sevilla

---

<sup>15</sup> Muy posiblemente, el desplazamiento de la designación se deba al atuendo parecido que usaban ambos, según la cita del *Memorial Literario*, “seguían las mulas [...], las que conducían mozos [...] vestidos al uso de los caleseros” (FG). Podría apuntarse, además, aunque sea menos probable, una motivación favorecida por el aspecto del animal que tiraba de estos carros, según la comparación que ya establece González del Castillo, “con más cascabeles que caballo calesero”, o, incluso, con el sentido negativo, en los modos y hasta en el lenguaje, que adquirieron estos caleseros (véase FG).

<sup>16</sup> No puede olvidarse que *escribano* es, además de apellido frecuente, nombre de varias aves, también con referencias precisas a una especie concreta en el *TLHA* (s.v.).

(*TLHA*, s.v.). Para *arrumbador*, con el sentido general de ‘el que arrumba’ en el *Diccionario de autoridades* de 1770, debe señalarse que bajo el verbo (s. v. *arrumbar*) ya se habían incluido los sentidos provinciales de ‘poner alguna cosa como inútil en lugar escusado’ y ‘trasegar los vinos’, específicamente en Jerez y otros puertos. Sbarbi (c. 1880-1910) incluyó (s. v. *arrumbar*) estas acepciones en su repertorio, ‘arrinconar’ y ‘trasegar vinos’, y la acepción específica en su relación con la actividad vitivinícola fue incluida en el académico de 1899, como ‘capataz de bodega, en las de Jerez y aquellos puertos, que prepara y dirige la operación de la arrumbación’ y en el *TLHA* es ‘empleado de una bodega, en Cádiz’<sup>17</sup>. Llama la atención, asimismo, la denominación de *Mercader*, -a (649, 91v, 93r) que conecta, sin duda, con los numerosos comerciantes, según la tradición mercantil de la provincia, que cambiaron su actividad económica por la agraria a finales del siglo.

Este íntimo vínculo se amplía, en ocasiones, a las propias denominaciones usadas en la modalidad en relación con determinados oficios y de raigambre andaluza parece la base del nombre propio *Matera* (649, 91v). La voz es un derivado de *mata* y, como tal, cuenta con varios usos documentados de carácter dialectal<sup>18</sup>. Para Andalucía, los sentidos conocidos apuntan a instrumento, como ‘azadón’ en Córdoba, según los datos del *ALEA*; y al más cercano del oficio de ‘desmontador, el que arranca las matas para carbonear’,

---

<sup>17</sup> Las citas históricas confirman este sentido específico: Pagés (1902) incluye citas de Castro y Serrano y referencia al municipio gaditano, y el *DH* 1933-1936, la de Fernán Caballero, en *Una en otra*. En CORDE, las únicas obras que lo recogen son *La bodega* de Blasco Ibáñez, cuya trama se sitúa en Jerez, y *Dos días de septiembre*, del jerezano Caballero Bonald. El CDH añade, además, los ejemplos de dos obras del gaditano Rafael Alberti y un registro en *Los costumbristas malagueños* de Salvador González Anaya, esta vez con el sentido de ‘obrero portuario’. CORLEXIN no ofrece resultados ni ODE. La vitalidad de la voz en tierras andaluzas se comprueba en las distintas acepciones, además de la apuntada, que ofrece el *TLHA*, como ‘persona que recoge las cañas recién cortadas y las amontona en las bandas’ en Granada, ‘el que arreglaba en los corrales de vecinos los enseres arrumbados o en uso’ en Sevilla, o ‘tirabrasas’, para Granada con datos del *ALEA*.

<sup>18</sup> En Perú, según los diccionarios de americanismos, se aplica a la persona experta en la apertura de estradas y en la exploración de la selva, y según el *Vocabulario navarro* de Iribarren, *perro matero* es aquel cuyo oficio es levantar liebres encamadas en las matas (FG).

según el VA. Probablemente, esta última acepción ha sido la que ha servido de base para el nombre propio.

#### 4.2.1.5. Otros referentes

En estas denominaciones, los recursos comparativos y metafóricos se aprecian en las que se forman a partir de los nombres de otros animales, de los que se toma alguna característica que los recuerdan, en el color, en el tamaño o en algunas cualidades: *Jabata* (*Javata*, 649, 91v), *Mirlilla* (649, 91v)<sup>19</sup>, *Golon-drina* (649, 91v), *Aguilita* (649, 92r), *Silguerita* (649, 92r), *Mochuelo* (649, 93r), *Jabalí* (649, 93r), *Culebro* (649, 93r), *Cachorro*, (649, 93v) *Hurón* (649, 93v), *Pajarito*, -a (641, 441r; 649, 93v), *Pajarraco* (649, 94r), *Pavito* (649, 94r), *Gavilán* (*Gabilán*, 649, 94r), *Pichón* (649, 94r), *Venado* (*Benado*, 649, 94v), *Caracol* (649, 94v), *Canario* (649, 94v), *Perdigón* (649, 94v), *Cachorrta* (641, 441r), *Perruna* (641, 441r), *Lobilla* (*Lovilla*, 649, 91v), *Cochinera* (649, 91v). La relación del individuo de la época con su entorno físico y los animales que en él se encuentran justifica la identificación de diferentes características o rasgos en el carácter o manera de proceder de estos, que muchas veces han pasado al acervo popular y, por tanto, a la lengua. Es el caso de *hurón* como ‘persona que descubre o que averigua lo escondido’, acepción que ya se recoge en el *Diccionario de autoridades* y que sigue vigente en la actualidad. En cualquier caso, estos usos nos llevan a identificar de una manera más fidedigna la relación establecida entre el hombre y el animal en el momento estudiado, mucho más intensa y compleja que en la actualidad.

Esta realidad más inmediata de los hombres del campo conlleva la misma vinculación con plantas y flores, por lo que justifica que sus nombres también sean usados para este fin designativo: *Ciprés* (649, 93r), *Noguero* (649, 93r), *Clavelito* (649, 93v), *Madroño* (649, 93v), *Naranja* (649, 93v), *Romero* (641, 441r; 649, 93v), *Chaparro* (649, 93v), *Cornejo* (649, 94r), *Pimiento* (649, 94r),

---

<sup>19</sup> Debe recordarse, sin embargo, que *mirla* es para SBARBI (c. 1880-1910), aunque jergal, ‘oreja, oído’ y como ‘cabeza’ se usa en Málaga, según el *TLHA*.

*Alvellano* (*Albellano*, 649, 94v), *Cañeta* (649, 97v). No extraña, entonces, que encontremos nombres propios creados a partir de los de las especies más abundantes en la provincia, *Ciprés* (649, 93r), *Chaparro* (649, 93v), *Cornejo* (649, 94r)<sup>20</sup> o *Romero* (641, 441r; 649, 93v), que parecen ser las preferidas en este proceso de nominación, aunque no pueda descartarse la polisemia en el caso de este último, como ‘peregrino’ que también se recoge en nuestro corpus (*Peregrino* 649, 93r). Como nombre de color rojo, encarnado, son habituales las referencias al *Madroño* (649, 93v), según apunta ya el *Diccionario de autoridades*, y al granado y su fruto, con *Granado* (649, 94r) y *Granadilla* (649, 91v)<sup>21</sup>; y no resulta desconocido que como nombre de color se utilice *nogal*, aunque menos *Noguero* (649, 93r), pues esta es voz que no se ha recogido nunca en los diccionarios generales (*NTLLE*, s.v.) y consta en el *TLHA* (s.v.), con datos del *ALEA* ‘noguera, nogal’ en Jaén y Granada<sup>22</sup>. Con entrada tardía en los diccionarios generales aparece *cañeta* ‘carrizo’, en la duodécima edición del repertorio académico, aunque nunca ha llevado marca dialectal. Con forma adjetiva también remite a otro referente animal el apodo *Cochinera* (649, 91v) y, nuevamente, la libertad expresiva en la formación de estos nombres genera incertidumbre con respecto a su origen. En este caso, la tradición en el empleo de nombres sustantivos de la fauna y de las reglas de formación habituales en la lengua choca con el uso frecuente en las hablas andaluzas de la forma *cochinera*. Como adjetivo, ciertamente, no parece haber sido de uso muy habitual y, posiblemente, tampoco muy extendido: no se encuentran apenas ejemplos en los bancos de datos y los primeros registros lexicográficos son muy tardíos<sup>23</sup>, pero el *TLHA* (s. v. *cochinera*) confirma el

---

<sup>20</sup> Curiosamente, el *cornejo* es *albellanino* en Granada, según se recoge en el diccionario académico desde su entrada en 1817, y en la edición actual, con extensión a toda Andalucía.

<sup>21</sup> El *TLHA* recoge *granadino*, *na* ‘res de color rojo encendido’, con datos del *ALEA*.

<sup>22</sup> En el FG, la mayoría de las papeletas lo adscriben, no obstante, a la zona riojana y aragonesa.

<sup>23</sup> Terreros es el primero en registrar la voz en los diccionarios generales y la Academia no lo incluyó hasta 1884 (*NTLLE*, s.v. *cochinero*). *CORLEXIN* no arroja contextos de esta voz y tampoco *CORDE* en su forma femenina, aunque sí en la masculina, casi todos referidos al trote.

uso de esta voz en la región, con sentidos como ‘siesta que se duerme antes de comer’, con datos de VA; ‘variedad de haba de menor calidad que sirve de alimento de animales’ (DLE); ‘pocilga’ (ALEA), ‘porqueriza’ (ALEA), ‘lugar destinado a albergar los cerdos que han de engordar’, en Cádiz; o ‘cencerro con un tono peculiar y de tamaño de cinco centímetros y medio’ en Málaga, también en el atlas andaluz. Su motivación tampoco resulta demasiado clara: puede tratarse de una referencia a una posible semejanza en algunas de sus características físicas, a su trote, según la forma «trote cochiner», a sus peores condiciones físicas, o, incluso, a su relación de trabajo con el ganado porcino. En cualquier caso, este tipo de formaciones confirman la creatividad que se pone en marcha en este proceso de nominación, o la mayor tradición en la región de una voz que cuenta con escasos registros en los diccionarios generales y en los bancos de datos y que, sin embargo, ya recogió Sbarbi en su *Diccionario de andalucismos* (c. 1880-1910) (FH, s.v. *cochiner*, a), con el reconocimiento de su mayor uso en femenino; y Rodríguez Marín (Caja 13, 1.3, *cochinera*).

#### 4.2.2. Variantes gráfico-fonéticas

Las voces encontradas en el corpus como nombres propios reflejan, en algunos casos, los usos fonéticos andaluces más característicos. Además de la escritura rotacista de *Cardenar* (649, 93r) o de la seseante que aparece en voces como *Asabache* (641, 440v), *Balensiana* (649, 91v), *Calsetero* (649, 93r), *Samorano* (649, 93r) o *Tersiopelo* (641, 440v) como correlato escriturario de la pronunciación seseosa o ceceosa de los informantes o del propio escribiente, se detectan otros rasgos asociados al dialecto que incluso han gozado de mayor fijación, con su reconocimiento lexicográfico explícito.

Como arcaísmos mantenidos en ciertas áreas dialectales hispánicas, hay que entender la forma *Silguerita* (649, 92r), pues *silguero* es ya para Sbarbi (c. 1880-1910) forma vulgar hoy de *jilguero*. Ciertamente, la Academia apenas ha reconocido su uso anticuado, aunque sí lo hicieron algunos de los

repertorios no académicos desde Salvá (1846)<sup>24</sup>. Esta forma antigua no ha sido privativa del andaluz y basta con consultar las papeletas del *Fichero general* para comprobar un buen número de referencias que sitúan su uso en distintos dominios lingüísticos dialectales. Para el solar andaluz, el *TLHA* lo anota con los datos del *ALEA* para casi todo el dominio, salvo Huelva y Jaén.

Una fonética meridional parece reflejar el nombre *Reomilla* (649, 91v), posiblemente, de *redoma*, que es ‘vasija’ en la lengua general, y ‘halo de la luna’ en Andalucía, según datos del *ALEA* (*TLHA*, s. v. *redoma*) y, posiblemente, la fonética andaluza sea la que justifica la aparición de la forma *Litona* como *Listona*. Sí es recurrente en Andalucía la forma *Alvellano* (*Albellano*, 649, 94v) por *Avellano*, aunque no se halle lematizada en los repertorios lexicográficos salvo las formas *alvellana*, *alvellanado* o *alvellanero* que se registran en el *TLHA* (s.v.). De una posible variante formal puede tratarse *Benete* (649, 93v.), como *bonete*, que tiene en la Academia el sentido de ‘redecilla de los rumiantes’ y no es forma desconocida en la tradición textual, pues con un único ejemplo, eso sí, se documenta en el FG (s. v. *benete*), con los datos de las *Ordenanzas* de Sevilla de 1527.

#### 4.2.3. La derivación de palabras y la flexión de género

En la formación de estos nombres se observa una especial predilección por el mecanismo de la derivación de palabras, especialmente, de la sufijación apreciativa. El morfema *-illo*, *-a* será particularmente frecuente en los nombres gentilicios (*Cordovilla*, 649, 92r), en los que refieren el color de los animales (*Granadilla*, 649, 91v); *Lobilla* (*Lovilla*, 649, 91v)<sup>25</sup>, y en general, es el preferido para estas formaciones (*Mirlilla*, 649, 91v; *Polborilla*, 649, 91v o *Reomilla*, 649, 91v). En estos casos, el empleo más acusado en el dialecto

---

<sup>24</sup> Resulta llamativo el reconocimiento de su poco uso en las ediciones manuales del diccionario frente a las usuales, que la recogen sin marca.

<sup>25</sup> *TLHA* recoge *lobito*, *-a* ‘caballo de color negro con los cabos y las puntas de los pelos negros’, en *VA*.

de este sufijo diminutivo o afectivo se refuerza por su mayor productividad en la formación de voces con tendencia a la lexicalización, aunque no faltan tampoco formaciones en *-ito*, *-a*.

El morfema *-ero*, *-a* será el habitual en la formación de nombres de oficio o de adjetivos que expresan cualidades. En estos casos, las creaciones populares se confirman con las formaciones femeninas en *-a* en sustantivos invariables en los nombres *Mercadera* (649, 91v), admitida la variación formal del morfema flexivo en la edición del diccionario académico de 1803, *Cirujana* (649, 91v), sin reconocimiento de la forma femenina en la Academia, y en otros repertorios, hasta la edición de 1983<sup>26</sup>; *Escribana* (649, 91v), hasta la edición actual del repertorio académico; *Rabadana* (649, 92v) o *Comedianta* (649, 92r). Para la forma *Culebro* (649, 93r) la explicación puede encontrarse en idéntica tendencia, si no se trata de una forma arcaica, pues se reconoce como antigua desde la tercera edición del diccionario académico (1791).

#### 4. CONCLUSIONES

El repaso de los nombres propios del ganado en los documentos notariales gaditanos refleja, con las dudas propias de la falta de contextualización de los referentes, el inevitable vínculo establecido entre la cultura material del área dialectal estudiada y de su modalidad de habla, y el proceso de nominación llevado a cabo para cada individuo concreto. Si en un principio estos mecanismos se ajustan a los tradicionales de cualquier área rural hispánica, según un fondo léxico patrimonial y unas reglas morfológicas compartidos, un análisis detallado de estos apodos evidencia que en su motivación ejercieron una influencia notable el entorno físico y cultural más inmediato y las actividades sociales y laborales que caracterizaron a la provincia a finales de la centuria del setecientos. La estrecha conexión establecida entre el hombre

---

<sup>26</sup> Domínguez (1853) es el único en registrar como lema la forma femenina, como ‘mujer o viuda del cirujano’.

y estos animales, presentes en su cotidianeidad y, muchas veces, compañeros de faena, evidencian, además, los mecanismos psicológicos que guían la elección de estos nombres, a partir de sus características físicas o de carácter más evidentes, o de sus atributos más valiosos para llevar a cabo el trabajo.

Solo habiendo prestado atención al ámbito ganadero gaditano, se han podido registrar denominaciones que tienen como base nombres comunes que remiten a un fondo cultural propio y que, en ocasiones, encuentran su reflejo en la propia lengua. El recuerdo de las tierras andaluzas, de sus gentes y de sus rasgos más prototípicos se plasma con claridad en apodos como *Sevillana* (649, 91v), *Lebrijana* (649, 91v), *Genovés* (649, 93r), *Flamenco* (641, 440v) o *Gitana* (649, 91v); la tradición en la zona de la cría ganadera entre nobles y comerciantes, los de *Marqués, -a* (649, 91v, 94v), *General* (649, 92v) o *Mercader, -a* (649, 91v, 93r), por citar solo algunos. Los nombres de oficios que se toman como base de nominación conectan lógicamente con las profesiones más usuales de la época, como *Escribano* (649, 93r) o *Pregonero* (649, 94r), pero también con aquellas actividades económicas más arraigadas en esta tierra, como la producción vitivinícola jerezana con el nombre *Arrumador* (649, 93r).

En la mayoría de los casos, además, estos apodos recuerdan las labores del ganado, como *Molinera* (649, 92r) o *Calesero* (649, 93r), y la estrecha relación del hombre y los animales en el trabajo del campo andaluz, una camaradería que permite la traslación de sentidos del primero a los segundos, en casos como *Panadera* (641, 441r) o, incluso, si el sentido que proponemos es cierto, *Galafate* (649, 94r). El entorno natural de estos individuos justifica de igual manera que los nombres creados a partir de designaciones de la flora y la fauna se correspondan con las especies más próximas, como *Chaparro* (649, 93v), *Pichón* (649, 94r) o *Perdigón* (649, 94v).

La oportunidad que nos ofrecen estos apodos motivados a partir de un léxico común nos permite, además, la identificación de algunas voces y acepciones de adscripción o de preferencia de uso en el solar andaluz. Estas

serán observadas prácticamente en cada uno de los subgrupos que hemos propuesto en nuestro trabajo, aunque fundamentalmente se detectan en los rasgos físicos en *albabio, -a; lebruno, -a; chorreado, -a, girón, -a; listón, -a; lucero, -a*; en los oficios con *molinera, arrumbador, panadera, matera*; y en los basados en los nombres de plantas y otros animales en *noguero, cochiner*. Asimismo, el correlato fonético andaluz también se identifica en algunas voces, como en *Cardenar, Reomilla y Alvellana*. Y en la morfología se confirma cierta preferencia por el sufijo apreciativo *-illo, -a*, y por la flexión de género femenino, cuyo uso popular difiere del registro lexicográfico.

En definitiva, esta primera aproximación a los nombres propios registrados en la documentación notarial gaditana ha permitido corroborar la hipótesis de la que partía este trabajo y localizar una nómina de voces características de la modalidad lingüística andaluza, poniendo de relieve el valor de estas fuentes para los estudios de geografía lingüística de carácter histórico, en este caso, con la perspectiva etnográfica necesaria en los trabajos dialectales en los que la relación entre el individuo y su entorno es la base para la articulación y caracterización de su lengua.

## FUENTES PRIMARIAS

---

AHPC, Protocolo 641, Medina Sidonia, 1798, f. 440r-443v. Testamento de Juana Arévalo. Notario: Juan Josef Medrano.

AHPC, Protocolo 649, Medina Sidonia, 1799, ff. 91r-98r. Inventario de bienes de Luis Pareja Novela. Notario: Juan Josef Medrano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

ALEA = Alvar López, M., Llorente, A. & Salvador, G. (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 vols. Universidad de Granada, CSIC.

Alemany y Bolufer, J. (1917). *Diccionario de la lengua española* [Versión digitalizada]. En Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

Bastardín Candón, T. (2023). Ideas lingüísticas y reconocimiento del vocabulario dialectal en la revista El Folk-lore andaluz. *Études Romanes de Brno*, 44(1), 103-121. <https://doi.org/10.5817/ERB2023-1-7>

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

La caracterización del ganado en inventarios de bienes andaluces:  
tendencias lingüísticas dialectales y realidad etnográfica

- Bastardín Candón, T. (en prensa). El léxico del ganado en inventarios de bienes gaditanos (siglo XVIII) y su interés para la lexicología y la lexicografía históricas. En A. Junquera Martínez & C. Egido Fernández. Peter Lang.
- Becerra Rodero, E. & Sánchez Herrador, M. Á. (2019). Análisis de la zoonimia en apodos de animales domésticos durante el siglo XVII en Rute (Córdoba). En Ilustre Colegio de Veterinarios de Toledo (coord. y ed.), *Las ciencias veterinarias al servicio de la sociedad: actas del XXV Congreso Nacional y XVI Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria* (pp. 358-364). Gráficas Anfer.
- Bernal Rodríguez, A. M. (1980). La Andalucía contemporánea. En M. Drain (ed.), *Los Andaluces* (pp. 189-207). Itsmo.
- CDH = Real Academia Española. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. <https://www.rae.es/banco-de-datos/cdh>
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>
- CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua. *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*. <https://www.cordiam.org>
- CORLEXIN = Morala Rodríguez, J. R. (dir.). *Corpus léxico de inventarios*. <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>
- DAMER = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. <https://www.asale.org/damer/>
- DCECH = Corominas, J. & Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- DHECAN = Corrales Zumbado, C. & Corbella Díaz, D. (2001). *Diccionario histórico del español de Canarias*. Instituto de Estudios Canarios.
- DLE = Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23.<sup>a</sup> ed. [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es>
- Domínguez, J. R. (1853). *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (1846-47) [Versión digitalizada]. En Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>
- Domínguez, J. R. (1869). *Suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (1846-47) [Versión digitalizada]. En Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>
- Drain, M. (1980). El solar andaluz. En M. Drain, *Los Andaluces* (pp. 15-30). Itsmo.
- DUE = Moliner, M. (1966). *Diccionario de uso del español*. Gredos.
- Fernández González, M. (2022). *Recopilación, edición y estudio léxico de documentación notarial asidonense* [Tesis doctoral. Universidad de Cádiz]. TESEO. <https://n9.cl/z2huzt>

- FG = Fundación Rafael Lapesa. *Fichero General*. <https://www.rae.es/banco-de-datos/fichero-general>
- FH = Real Academia Española. *Fichero de hilo*. <https://archivo.rae.es/fichero-de-hilo>
- García Moutón, P. (1987). Motivación en nombres de animales. *Lingüística Española Actual*, 9, 189-197.
- Gaspar y Roig (1855). *Suplemento al tomo II del Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, en el lenguaje común antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, biografía, mitología y geografía universal* [Versión digitalizada]. En Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>
- Gómez Ferrero, M.<sup>a</sup> C. (2012). El uso de adjetivos para caracterizar al ganado vacuno en la documentación leonesa. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 223-238. <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi7.116>
- Herrera Tejada, C. (1996). *Inventario del archivo de Francisco Rodríguez Marín*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Le Men, J. (2002). *Léxico del leonés actual*. Cátedra de Estudios Leoneses. <https://lla.unileon.es/?w=ababayos>
- Machado y Álvarez, A. (1881). *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados*. Imprenta y Litografía de el Porvenir.
- Montesinos Muñoz, V. (2013). Una aproximación a la historia de la nevera en España. *Res Mobilis, Revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, 2(2), 157-167. <https://doi.org/10.17811/rm.2.2013.157-167>
- Morala Rodríguez, J. R. (2010). Notas de lexicografía histórica leonesa: léxico de la ganadería. En A. M. Cano (ed.), *Homenaje al Profesor Xosé Lluis García Arias. Anexo I, I* (pp. 257-277). Academia de la Llingua Asturiana, Lletres Asturianas. <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497498012.117>
- Morala Rodríguez, J. R. (2014). Léxico ganadero formado sobre denominaciones relativas al tiempo. En M. Bargalló Escrivá, M. P. Garcés Gómez & C. Garriga Escribano (eds.), *Llaneza. Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*. (pp. 117-129). Universidade da Coruña.
- NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <https://n9.cl/qbirq>
- ODE = Calderón Campos, M. & García-Godoy, M.<sup>a</sup> T. (2019-). *Oralia Diacrónica del Español*. <http://corpora.ugr.es/ode>
- Pagés, A. de (1902). *Gran diccionario de la lengua castellana: autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos*. Tomo I [Versión digitalizada]. En Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>

- Pagés, A. de (1904). *Gran diccionario de la lengua castellana: autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos*. Tomo II [Versión digitalizada]. En Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>
- Payán Sotomayor, P. (2013). *El habla de Cádiz*. Octava edición. Quorum Editores.
- Pérez Toral, M. (2015). El léxico del ganado vacuno en Asturias a partir de textos del siglo XVII y su posible vigencia en la actualidad. *Lletres Asturianes*, 113, 87-109.
- Peréz Toral, M. (2016). *Precisiones semánticas referidas al léxico de la ganadería en inventarios asturianos del Siglo de Oro: discurso leído por la autora en el acto de su solemne recepción académica el día 12 de enero de 2016*. Real Instituto de Estudios Asturianos. <https://n9.cl/v776v>
- Pérez Toral, M. (2018). La caracterización del ganado vacuno en inventarios asturianos del siglo XVII. En M. L. Arnal Purroy, R. M. Castañer Martín, J. M. Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia & M. A. Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2 (pp. 1623-1635). Diputación Provincial de Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Rodríguez Marín, F. (s.f.). *Ensayo de diccionario de voces y frases andaluzas*. Material inédito procedente del Archivo de Francisco Rodríguez Marín [caja 13 y 14]. Biblioteca Tomás Navarro Tomás, Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Rodríguez Navas y Carrasco, M. (1918). *Diccionario general y técnico hispano-americano* [Versión digitalizada]. En Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>
- Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana por la Academia Española, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchísimas americanas, tomadas de los diccionarios de la Academia, de la de Barcelona, de los de Núñez de Taboada, de la gran Enciclopedia y del Dicc. nacional, de todos los diccionarios de sinónimos, de varios vocabularios provinciales y de muchos escritores clásicos y modernos; y un gran número de nombres propios geográficos é históricos y de etimologías, por Vicente Salvá* [Versión digitalizada]. En Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>
- Salvá, V. (1879). *Nuevo diccionario de la lengua castellana por la Academia Española, añadido con unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchísimas americanas, tomadas de los diccionarios de la Academia, de la de Barcelona, de los de Núñez de Taboada, de la gran Enciclopedia y del Dicc. nacional, de todos los diccionarios de sinónimos, de varios vocabularios provinciales y de muchos escritores clásicos y modernos; y un gran número de nombres propios geográficos é históricos y de etimologías, por Vicente Salvá* [Versión digitalizada]. En Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>

- Sbarbi y Osuna, J. M. (c. 1880-1910). *Diccionario de andalucismos*. Fichero de hilo. <https://archivo.rae.es/fichero-de-hilo>
- Solana Ruiz, J. L. (2000). Las clases sociales en Andalucía. Un recorrido sociohistórico. *Gazeta de Antropología*, 16(8). <https://doi.org/10.30827/Digibug.7503>
- Solís Llorente, R. (2000). *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*. Instituto de Estudios Políticos.
- TDHLE = Real Academia Española. *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*. <https://www.rae.es/tdhle/>
- TLHA = Alvar Ezquerro, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Arco Libros.
- Toro Gisbert, M. (1920). *Voces andaluzas que faltan en el DRAE*. Hispanica Helvetica.
- VA = Alcalá Venceslada, A. (2019 [1934]). *Vocabulario andaluz*. Edición facsimilar con estudio preliminar de Manuel Galeote. Hispanica Helvetica.
- VA = Alcalá Venceslada, A. (1998 [1951]). *Vocabulario andaluz*. Estudio preliminar y edición de Ignacio Ahumada Lara. Universidad de Jaén, CajaSur publicaciones.
- Vidos, B. E. (1967). *Manual de Lingüística Románica*. Traducción de la edición italiana por Francisco de B. Moll. Biblioteca de cultura e historia, Aguilar.
- Zero, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* [Versión digitalizada]. En Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). <https://apps2.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>